



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
DESARROLLO SOCIAL  
FONDO DE  
DESARROLLO SOCIAL

Of. SDF-542-2020/LOLM/szm  
Guatemala, 08 de septiembre de 2020

**Señora  
Alma Morales Donis  
Encargada Unidad de Acceso a la Información Pública  
Fondo de Desarrollo Social - FODES**

Estimada Señora Morales:

Respetuosamente me dirijo a usted, en atención al cumplimiento al Artículo 10 del Decreto Número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública y el Artículo 85 del Decreto Número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019 el cual rige para el ejercicio fiscal 2020.

Relacionado a lo anterior, se informa que en virtud que a la fecha los estados financieros del Fideicomiso de Desarrollo Social correspondientes al mes de agosto de 2020 se encuentran en firmas de Gerencia del Banco de Desarrollo Rural, S.A., no será posible cumplir con el plazo solicitado. Así mismo se informa que una vez remitidos los mismos por el banco, se estarán enviando a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración.

Atentamente,

  
**Lic. Luis Ovidio López Milla**  
*Subdirector Financiero*  
*Fondo de Desarrollo Social*  
**-FODES-**



c.c. archivo

5ta. avenida 8-78 zona 9, Guatemala, edificio Plaza Lauderdale  
Teléfono: (502) 2300-5400